



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 1899-2024-R-UNA



Puno, 15 de julio del 2024

VISTOS:

Los expedientes tramitados por alumnos egresados de las diferentes Facultades de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de Bachiller; y, el MEMORANDUM N° 753-2024-SG-UNA-PUNO de fecha 15 de julio del año en curso, emitido por Secretaría General – UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, las Facultades de esta Universidad, han evacuado su informe opinando por la procedencia del otorgamiento del correspondiente Grado Académico a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 15 de julio del 2024, en el marco de lo previsto en el artículo 93° numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los grados académicos que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a las nóminas emitidas por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - **OTORGAR**, el respectivo **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**, a las personas que se indican a continuación:

BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

1.- July Zayury Mestas Roque

BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

1.- Alexis Carlos Chambi Cubillas

2.- Nique Melander Machicado Calsina

3.- Hulber Edwin Hanco Quispe

4.- Diego Rodolfo Layme Luque

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE SISTEMAS

1.- Igor Santiago Monrroy Peralta

2.- Denis Copaja Paxi

3.- Gerson Carlo Cruz Flores

POR TANTO:

Expídense los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCION:

- * Vicerrectorados: Académico
- * OCI, OAJ, OPP
- * Sub Unidades: Grados y Títulos, Unid. Reg. Acad.
- * Facultades; Interesados
- * Archivo/2024.
- jalf/.